

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Licencias de Animales Peligrosos.
3. Ayudas Sociales Octubre.
4. Expediente 2256/2022. Propuesta de Gasto. Certificación nº6 Entorno Campo de Fútbol
5. Aprobación Plan de S y S, Rotondas el Capitán. Expediente 1190/2022.
6. Expediente 2182/2022. Adjudicación c.m. Pintura Ermita del Rosario.

4 de Octubre de 2022

Una vez verificada por el Secretario y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Antonio Mena Castilla, los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, Diego Guerrero Guerrero, Dña. Angeles Mena Muñoz, Dña. Isabel Maria Guerrero Sanchez y Dña. Maria Esperanza Gonzalez Pazos la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

2.-LICENCIAS DE ANIMALES PELIGROSOS.- Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos de la solicitud presentada en estas dependencias municipales para la obtención de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, añadiendo al respecto que por los servicios municipales competentes se ha informado que a la solicitud presentada le acompaña toda la documentación legalmente exigida, habiéndose aportado igualmente los certificados e informes sectoriales requeridos.

Los Sres. Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informado por el Sr. Alcalde y del contenido de las solicitudes presentadas y de los informes emitidos al respecto acuerdan por unanimidad otorgar licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos a las siguientes personas:

Exp. Gestiona 1856/2022.-D. [REDACTED] con domicilio en Loma de Retamar 3, Raza AMERIVAN STAFFORSHIRE TERRIER.

3.-AYUDAS SOCIALES OCTUBRE - Por la Concejala Delegada de Asuntos Sociales se informa a los reunidos que se ha presentado informe por los Servicios Sociales Comunitarios para ayudas a familias necesitadas que se encuentran en situación de urgencia social, en concreto por los siguientes conceptos

Beneficiarios	Suministros mínimos vitales (Luz y agua)	Garantía Alimentaria	Ayudas sociales
[REDACTED]			229'00€ 300'00€

			229'00€
			202'00€
			250'00€
			250'00€
			250'00€
			300'00€
			250'00€
			250'00€
			250'00€
			200'00€
			400'00€

Informa igualmente el Sr. Secretario que, de conformidad con la Ley Orgánica 1/1982 de Protección del Honor, los datos personales de los beneficiarios se consideran confidenciales debiéndose tratar con tal carácter en la remisión de información de estas ayudas a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad conceder las ayudas propuestas.

4.-EXPEDIENTE 2256/2022. PROPUESTA DE GASTO. CERTIFICACIÓN Nº6 ENTORNO CAMPO DE FÚTBOL.- Vista las certificaciones de obra presentadas en este Ayuntamiento, por importe de 287.306,49 euros, que a continuación se relacionan:

- EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LAS OBRAS: OBRAS DE APARCAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN EL ENTORNO DEL CAMPO DE FÚTBOL, EN EL CASCO URBANO DE BENAHAVÍS. Certificación nº 6. Factura: FE 22 6 Nº Entrada F/2022/1664 emitida por UTE CAMPO DE FÚTBOL BENAHAVIS (Fecha r.e. 04/08/2022). Importe: 287.306,49 euros.

Visto el informe de Intervención nº197/2022 de fecha 29 de septiembre de 2022.

De conformidad con la Resolución 74/2019, de 27 de julio, de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local,

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar la Certificación de obra y factura, que a continuación se relaciona:

1. Certificaciones de Obras y Facturas:

- EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LAS OBRAS: OBRAS DE APARCAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN EL ENTORNO DEL CAMPO DE FÚTBOL, EN EL CASCO URBANO DE BENAHAVÍS. Certificación nº 6. Factura: FE 22 6 Nº Entrada F/2022/1664 emitida por UTE CAMPO DE FÚTBOL BENAHAVIS (Fecha r.e. 04/08/2022). Importe: 287.306,49 euros.

SEGUNDO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de los gastos derivados de la certificación de obra, por importe de 287.306,49 euros, y que a continuación se relacionan:

Nº de Entrada	Fecha r.e.	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Programa	Económica
F/2022/1664	04/08/2022	FE22 6	04/08/2022	287.306,49	UTE CAMPO DE FUTBOL BENAHAVALS OBRAS SL TECNICAS Y SIST. DE ENERGIA Y CONTROL SL	12/09/2022	342
			TOTAL	287.306,49€			

5.-APROBACIÓN PLAN DE S Y S, ROTONDAS EL CAPITÁN. EXPEDIENTE 1190/2022. Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que se ha presentado el Plan de Seguridad y Salud de las obras de “Arreglo y Embellecimiento Rotondas Horcajo del Capitán ” (2ª fase PAEM 2021) el cual ha sido informado favorablemente por el Técnico D. Angel Luis Garcia Vidal, Coordinador de Seguridad y Salud en las mismas, por lo que procede ahora su aprobación.

Los Sres. Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informado por el Sr. Alcalde y a la vista del informe emitido por este técnico acuerdan por unanimidad la aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las mencionadas obras.

6.-EXPEDIENTE 2182/2022. ADJUDICACIÓN C.M. PINTURA ERMITA DEL ROSARIO. Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que el presente contrato tiene por objeto la contratación de servicios para la pintura de la Ermita de la Virgen del Rosario.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO. - ADJUDICAR el contrato menor (**2182/2022**) de Servicios para la pintura de la Ermita Virgen del Rosario del municipio de Benahavís a: El LICITADOR **JUAN RAMIREZ JIMÉNEZ** con NIF **27336233C** en representación de la entidad **COSTA COLOR S.L** y Domicilio en C/ Valle Guadalmina núm. 8, CP 29679, Benahavís, con el importe de: BASE **3.625,00€** + 21% IVA: **761,25€** TOTAL: **4.386,25€ IVA INCLUIDO**, con estricta sujeción a los términos especificados por los adjudicatarios en los presupuestos presentados que obra en el expediente.

SEGUNDO. -AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por: El LICITADOR **JUAN RAMIREZ JIMÉNEZ** con NIF **27336233C** en representación de la entidad **COSTA COLOR S.L** y Domicilio en C/ Valle Guadalmina núm. 8, CP 29679, Benahavís, con el importe de: BASE **3.625,00€** + 21% IVA: **761,25€** TOTAL: **4.386,25€ IVA INCLUIDO**, con estricta sujeción a los términos especificados por los adjudicatarios en los presupuestos presentados que obra en el expediente, que ascienden a las cantidades arriba referenciadas, imputándolo a la aplicación (920 212 "REPARACIÓN Y MTO. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES") del Presupuesto General 2022.

TERCERO. - El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

CUARTO. - Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE